

yecto, y se compromete a su realización por importe de(en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso):

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 20 de enero de 1995.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—6.950.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de remodelación de la Ciudad Deportiva, segunda fase.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación de la Ciudad Deportiva de Alicante, segunda fase.

Información pública: Simultáneamente se expone al público, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el cuadro de características particulares del contrato para que puedan presentarse reclamaciones, tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentaren reclamaciones se aplazará la licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

Tipo de licitación: 63.886.363 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 1.277.727 pesetas.

Fianza definitiva: 2.555.455 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas: Sobres subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones generales.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones generales.

Alicante, 24 de enero de 1995.—La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Oficial Mayor, por delegación, del Secretario general, Carlos Artega Castaño.—5.791.

Resolución del Ayuntamiento de Almásera por la que se anuncia subasta de tres lotes del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento sito en la avenida Blasco Ibáñez y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero de 1995, aprobó el pliego para la enajenación en pública subasta y por separado de tres lotes del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la avenida Blasco Ibáñez y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1.

El pliego queda expuesto al público en la Oficina de Urbanismo, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, durante un plazo de ocho días

hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Anuncio de subasta:

1. **Objeto y tipo:** Enajenación de los lotes A, B y C, situados en la Unidad de Ejecución número 1.

Tipo:

Lote A: 21.367.440 pesetas, más IVA, al alza.

Lote B: 16.888.986 pesetas, más IVA, al alza.

Lote C: 16.127.267 pesetas, más IVA, al alza.

2. **Examen del expediente:** En el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

3. **Presentación y apertura de plicas:** En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles, de lunes a sábado. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados y en todo caso transcurridos los ocho días de publicación del pliego.

4. **Acto de apertura:** Las ofertas serán abiertas, en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

5. **Garantías de las subastas:**

a) Provisional:

Lote A: 427.349 pesetas.

Lote B: 337.780 pesetas.

Lote C: 322.545 pesetas.

b) Definitiva: Exenta.

6. **Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula quinta del pliego aprobado.

7. **Modelo de proposición:** Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la subasta pública para la enajenación por separado de tres lotes del bien propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la avenida Blasco Ibáñez y resultado de la adjudicación de la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1, acepta todo ello en su integridad y ofrece por la adquisición del lote en propiedad, la cantidad de (en letra y en número) pesetas, más la cantidad de (en letra y en número) pesetas de IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almásera, 26 de enero de 1995.—El Alcalde, Enric Ramon i Montañana.—5.346.

Resolución del Ayuntamiento de Almásera por la que se anuncia subasta del bien patrimonial sito en la calle Milagro y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero de 1995, aprobó el pliego para la ena-

jenación en pública subasta del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la calle Milagro y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3.

El pliego queda expuesto al público en la Oficina de Urbanismo, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Anuncio de subasta:

1. **Objeto y tipo:** Enajenación del bien patrimonial, parcela número 4, adjudicada por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3.

Tipo: 4.318.942 pesetas, más IVA, al alza.

2. **Examen del expediente:** En el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

3. **Presentación y apertura de plicas:** En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles, de lunes a sábado. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados y en todo caso transcurridos los ocho días de publicación del pliego.

4. **Acto de apertura:** Las ofertas serán abiertas, en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

5. **Garantías de las subastas:**

a) Provisional: 86.379 pesetas.

b) Definitiva: Exenta.

6. **Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula quinta del pliego aprobado.

7. **Modelo de proposición:** Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la subasta pública para la enajenación del bien propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la calle Milagro y resultado de la adjudicación de la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3, acepta todo ello en su integridad y ofrece por la adquisición del bien en propiedad, la cantidad de (en letra y en número) pesetas, más la cantidad de (en letra y en número) pesetas de IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almásera, 26 de enero de 1995.—El Alcalde, Enric Ramon i Montañana.—5.347.

Resolución del Ayuntamiento de Campos por la que se anuncia concurso para la contratación de la recogida de basuras en el término municipal.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 22 de diciembre de 1994, se anuncia concurso para la contratación de la recogida de basuras en el término municipal de Campos.

El pliego de cláusulas económico-administrativas fue aprobado por el Pleno en sesión de fecha 2

de noviembre de 1994, expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 140, de 15 de noviembre de 1994, sin que se presentaran alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido. Durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados lo podrán examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Campos, de acuerdo con el artículo 1 del pliego de cláusulas aprobado.

Tipo de licitación: 19.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Diez años, pudiéndose prorrogar por anualidades hasta un máximo de cinco años, contados desde el día primero del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

Exposición del expediente: En las oficinas del Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de oficina, quedando excluido el sábado.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 380.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Plazo y lugar de presentación de propuestas: En la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, de Campos, en horario de oficina (entre las nueve y catorce horas, según el pliego de condiciones), en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» (el último de los dos).

Apertura de propuestas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el primer jueves hábil siguiente al día en que finalice la presentación de propuestas, a las doce horas.

Forma de presentación de propuestas: Se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará la inscripción «Propuesta para tomar parte en la contratación, mediante concurso, de la recogida de basuras en el término municipal de Campos». El sobre mayor contendrá dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción que la antes mencionada y un subtítulo:

El sobre A se titulará: «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá la documentación a que se refiere el artículo 8 del pliego de cláusulas aprobado.

El sobre B se titulará: «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá la documentación a que se refieren los artículos 7, así como el modelo de proposición que consta en el pliego de cláusulas aprobado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteo que se adjunta), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y otros documentos del expediente para la contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Campos (Campos, Sa Rápita y Ses Covetes), se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las referidas condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas anuales, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Campos, 3 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente. Sebastián Roig Monserrat.—5.801.

Resolución del Ayuntamiento de Enmedio por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los inmuebles de propiedad del Ayuntamiento.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que ha de regir la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los inmuebles de propiedad del Ayuntamiento de Enmedio, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en «Boletín Oficial de Cantabria» para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación del servicio de conservación-mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Enmedio.

Tipo de licitación: Los licitadores podrán proponer el que estimen oportuno en sus ofertas económicas, redactadas conforme al modelo de proposición incluido en el pliego de condiciones.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal para su examen en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Quedará fijada en el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Enmedio, a las doce horas del día siguiente hábil al que cumplan veinte días, también hábiles, a contar al inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si coincidiese con sábado, día hábil a los efectos del cómputo de plazo, se celebrará el siguiente día hábil posterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Enmedio (Cantabria), según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha, para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público en el municipio y de los inmuebles de propiedad del referido Ayuntamiento.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 15 del pliego de condiciones.

3.º Propone el precio de pesetas anuales (en letra y número), con IVA incluido.

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Matamorosa, 9 de enero de 1995.—El Alcalde en funciones, Urbano Rodríguez Puente.—5.662.

Resolución del Ayuntamiento de Favara sobre la enajenación, mediante subasta, de un edificio de propiedad municipal, sito en la calle Colón, número 2, de este municipio.

El Ayuntamiento en Pleno, en fecha 17 de noviembre de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar

un edificio propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle Colón, número 2.

Las condiciones para la enajenación de dicho edificio son las siguientes:

Denominación: Ayuntamiento de Favara.

Propietario: Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: calle Colón, número 2.

Superficie: 540 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Colón; sur, calle Llevant; este, doña Angela Fons; oeste, calle Murillo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 14.000 pesetas por metro cuadrado al alza.

Fianza provisional: La fianza provisional se señala en la cantidad de 150.000 pesetas, consignándose en metálico, en aval bancario o talón conformado.

Plazo de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de las proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y su correspondiente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que se hubiesen presentado reclamaciones, en cuyo caso el plazo de veinte días se empezará a contar desde que se resuelvan las mismas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez treinta a las catorce treinta horas de los días del plazo de presentación de proposiciones.

El horario para presentar las proposiciones será el señalado anteriormente para la consulta del expediente y del pliego de condiciones.

Celebración del acto licitatorio de apertura de plicas: La celebración del acto de apertura de plicas se realizará en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación, que actuará como Mesa de Contratación. Dicha sesión se celebrará dentro de los cinco días hábiles siguientes al que finalice el plazo de presentación de proposiciones debiendo notificarse a los licitadores. En dicha sesión el Secretario de la Corporación o el funcionario que legalmente le sustituya darán fe del acto.

Descripción de la plica y modelo de proposición: Las proposiciones, para tomar parte en la licitación, se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará:

«Proposición optando a la subasta convocada por el Ayuntamiento o para la venta del edificio sito en la calle Colón, número 2.»

Y contendrá la proposición sujeta al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acredite con poder notarial o bastanteo). Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Favara para la venta del edificio sito en la calle Colón, número 2, anunciado en el número, de fecha, comprometiéndose a adquirir el inmueble con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego que acepta íntegramente, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Favara, 18 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—5.415.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se interrumpe el plazo de licitación del concurso que se menciona.

habiéndose presentado, dentro del plazo conferido al efecto, alegaciones contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la cesión del servicio de gestión y explotación del Cementerio Municipal de «Nuestra